

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho Constitucional Comparado

Área del Conocimiento: Derecho Constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho Comparado	Constitucional	
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64 horas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El Derecho Constitucional Comparado es una asignatura clave en el marco de estudio de derecho constitucional que debe conocer las y los juristas y profesionales del derecho pues abre la puerta a un contexto global y de internacionalización. Es un programa que dota a las y los estudiantes de conocimiento sobre el desarrollo constitucionalidad en un contexto actual, revisando constituciones occidentales y orientales, así como los cambios de aquellos países que están en procesos de transición democrática y de los que aún están bajo un gobierno de corte autoritario.

El curso se compone de ocho ejes temáticos los cuales abordan la comparación en el derecho constitucional, detallando en qué consiste la comparación jurídica, cuáles son los rasgos comparables, entre otras cuestiones. También se abordan las distintas formas de estado y las formas de gobierno que existen en el mundo y como se pueden estudiar a partir de la comparación jurídica. Así mismo, se revisan distintas características de las constituciones en todo el mundo y como estos documentos varían debido a cada país. Se analizan los Estados liberales, socialistas, autoritarios y el Estado social y democrático. Finalmente se estudian los procesos constitucionales más recientes como los casos africanos, asiáticos y árabes. Cierra el curso un tema sumamente relevante en materia de pluralismo y diversidad constitucional a partir de la comparación de distintas constituciones.

La asignatura de Derecho Constitucional es un curso de carácter teórico necesario para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos ya que es fundamental para el ejercicio profesional del derecho con perspectiva de derechos humanos.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

La materia de Derecho Constitucional Comparado es fundamental para las y los profesionales del derecho ya que se trata de una materia que dota de herramientas imprescindibles en la investigación jurídica y en el servicio público para poder generar trabajos de alta calidad profesional utilizando estrategias de investigación, análisis, síntesis o redacción que son necesarias y altamente deseables en cualquier profesionista del derecho. Este curso está diseñado para brindar esas capacidades a las y los estudiantes desde una perspectiva de los derechos humanos y los valores de libertad, igualdad y justicia.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura se espera que las y los estudiantes se doten de conocimientos, habilidades y aptitudes relativas al derecho constitucional comparado. Esto con la finalidad de que sean capaces de reflexionar sobre la importancia de la investigación de fenómenos a partir de una perspectiva comparada y sean capaces de ofrecer soluciones a problemas inmediatos o a problemas constantes en la realidad social y jurídica de México a partir del conocimiento, análisis y crítica a soluciones desarrolladas e implementadas en otros contextos mundiales.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none">- Conocer los conceptos y el valor del derecho constitucional comparado- Identificar las distintas estrategias de comparación jurídica- Comprender los conceptos básicos a comparar entre distintas constituciones- Conocer a los distintos tipos de constituciones que existen en el mundo	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos- Analizar textos constitucionales- Defender los principios y valores constitucionales- Proponer mejoras para la constitución mexicana a partir de un ejercicio de derecho comparado	<ul style="list-style-type: none">- Toma conciencia sobre la importancia de comparación jurídica para entender contextos sociales- Fortalecer la conciencia sobre los derechos humanos reconocidos en las constituciones y en la vida en sociedad- Fortalecer los valores y principios para promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos en todas las esferas sociales y jurídicas

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1.</p> <p>La comparación en el derecho constitucional</p>	<p>Las y los alumnos estudian los fundamentos de la comparación jurídica con énfasis en el derecho constitucional</p>	<p>1.1 Instituciones políticas y comparación</p> <p>1.2 Función y objeto de la comparación jurídica en el derecho constitucional</p> <p>1.3 Los presupuestos de la comparación jurídica</p> <p>1.4 Clasificación y comparación</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Formas de Estado y formas de Gobierno en el derecho constitucional comparado	Las y los alumnos identifican de manera precisa los distintos tipos de Estado y de Gobierno que existen en el mundo y se comparan entre sí	2.1 El Estado como forma de poder político 2.2 Formas de Estado 2.3 Formas de gobierno	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	Las y los alumnos conocerán a profundidad que es	3.1 Concepto de constitución	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará los

<p>Significado, formación y contenidos de las constituciones</p>	<p>una constitución y como se entiende en los distintos países del mundo, así como cuál es su contenido</p>	<p>3.2 La constitución en sentido formal</p> <p>3.3 Importancia y límites de las constituciones escritas</p> <p>3.4 Los distintos tipos de formación de las constituciones</p> <p>3.5 Contenidos de la constitución desde una perspectiva comparada</p>	<p>estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. 	<p>estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<p>medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	---	---	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Variaciones y protección a la constitución	Las y los alumnos estudiarán a fondo la regulación constitucional para su protección, así como lograr una visión comprensiva de las variaciones	4.1 Modificaciones a la constitución 4.1.1 Formales 4.1.2 Informales 4.1.3 Temporales	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

	que se dan en las constituciones del mundo	<p>4.2 La protección de las constituciones en una perspectiva comparada</p> <p>4.3 Controles judiciales de protección</p> <p>4.3.1 Concentrado</p> <p>4.3.2 Difuso</p> <p>4.4 Los ciclos constitucionales</p> <p>4.5 Modelos constitucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 5. El Estado liberal y el Estado socialista	Las y los alumnos estudiarán a fondo los postulados de los Estados Liberales y de los Estados Socialistas, comparándolos entre sí	5.1 La forma de Estado del Estado liberal 5.2 El ciudadano frente al Estado 5.3 Gobierno directo e indirecto del Estado Liberal 5.4 Formas de gobierno históricas y contemporáneas	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones.

		<p>5.5 El Estado socialista: Su forma de gobierno y su forma de Estado</p> <p>5.6 Las constituciones de la Unión Soviética</p> <p>5.7 El Estado socialista en América Latina: ¿Cuba y Venezuela?</p> <p>5.8 El rechazo al modelo socialista</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 6.</p> <p>El Estado autoritario frente al Estado social y democrático de derecho</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan conocimientos sobre el Estado autoritario y el Estado social y democrático de derecho, comparándolos entre sí</p>	<p>6.1 El Estado autoritario</p> <p>6.2 Influencia y rechazo del constitucionalismo liberal</p> <p>6.3 Postulados del Estado autoritario</p> <p>6.4 La forma de Estado de la Modernización</p> <p>6.5 El Estado Social y democrático de derecho</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

		<p>6.6 Postulados principales del Estado Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 7.</p> <p>Las constituciones más recientes</p>	<p>Las y los alumnos estudiarán a fondo los procesos históricos y jurídicos que se han vivido en los años más recientes en el mundo en la expedición de constituciones en Estados no independientes ni democráticos</p>	<p>7.1 La descolonización y el constitucionalismo africano</p> <p>7.2 El constitucionalismo iberoamericano</p> <p>7.3 El constitucionalismo asiático</p> <p>7.4 La primavera árabe</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 8.</p> <p>Diversidad y pluralismo jurídico</p>	<p>Las y los alumnos estudiarán lo relativo a la diversidad y al pluralismo en los ordenamientos jurídicos al mismo tiempo que podrán diferenciar ambos conceptos</p>	<p>8.1 Concepto de Diversidad</p> <p>8.2 Concepto de Pluralismo</p> <p>8.3 Diferencia entre los conceptos</p> <p>8.4 La diversidad en la constitución mexicana</p> <p>8.5 El pluralismo en la constitución mexicana</p> <p>8.6 Comparación con otras constituciones</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Glenn, H.P. (2000). *Legal traditions of the world: sustainable diversity*, Reino Unido, Oxford University Press.
- Blanco Valdes, R. (2017). *Derecho constitucional comparado*, México, Tirant Lo Blanch.
- Barrera Martínez, C.H. (2011). *Introducción al Derecho Comparado. Las familias jurídicas, los sistemas jurídicos y los pluralismos jurídicos*, Colombia, Fundación Universitaria Juan D. Castellanos.
- Samuel, G. (2014). *An introduction to comparative law theory and method*, Reino Unido, Bloomsbury Publishing PLC.
- Jiménez Ojeda, O. D. (2021). *Perspectivas actuales de derecho comparado*, México, Tirant Lo Blanch.
- Pachot-Zambrana, K. (2018). “Derecho constitucional comparado” en *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, vol. 4, núm. 10, 191-194.
- Vichinkeski Teixeira, A. (2020). “El método en derecho constitucional comparado: contribuciones críticas para una metodología constitucional comparativa” en *Opinión jurídica*, vol. 19, núm. 39, 311-329.

- Tushnet, M. (2016). “Derecho constitucional crítico y comparado” en *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Pegoraro, L. (2013). “Derecho constitucional comparado y uso connotativo de la palabra “derechos” (y de los adjetivos que la acompañan)” en Astudillo Reyes, C. y Carpizo, J. (coords.) *Constitucionalismo. Dos siglos de su nacimiento en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Pegoraro, L. (2013). “Comparación y globalización” en Valadés, D. (coord.) *El Constitucionalismo contemporáneo. Homenaje a Jorge Carpizo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Academia Interamericana de Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho Constitucional Comparado*

RESPONSABLES

Escuela o Facultad:

Asignatura:

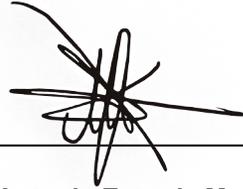
RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno